ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(APERTURA SOBRE 1)

1

Presidencia:
Dña. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. José David Navas Martínez
Representante de la Intervención Delegada
D. Juan José Soriano
Jefe de Departamento de Laboratorios.
Dª. M.ª Dolores Barrera Navarro
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 29 de julio de 2020, a las 10:35 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 10 de junio de 2020, con objeto de proceder a la apertura del sobre 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2020 108940
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE ACREDITACIONES DE LOS MÉTODOS DE ENSAYO EN LA RED DE LABORATORIOS DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (98.099,79 €)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (118.700,75 €)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (196.199,58 €, incluida prórroga)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INSPECCIÓN

Comienza la Presidenta informando que, con fecha 15 de julio de 2020, a las 14:00 horas finalizó el plazo de presentación de oferta correspondiente al expediente de referencia, siendo el mismo un negociado por exclusividad, remitiéndose a la empresa ENAC ENTIDAD NACIONAL, solicitud de participación en dicha licitación, en la que se indicaba que:

> *"Las solicitudes de participación se deberán presentar en el Registro de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, sito en Avda de Grecia S/N, 41012 de Sevilla, para para ello podrá coger previamente cita en el 955 062 627 o de manera telemática en el siguiente enlace: https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/citaprevia/?tenantId=998en horario de 9 a 14:00.*

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	11/08/2020	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	64oxu847TGNXCNjaKnAtZYT/HEkUQX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las solicitudes de participación también se podrán presentar por correo. En este caso, la persona empresaria deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax (955 059 713), telegrama o correo electrónico (registro.agapa@juntadeandalucia.es) remitido al Registro. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio."

Con fecha 15 de julio a las 13:37 horas, se recibe de la citada empresa correo electrónico en el que manifiesta que: *"como el plazo termina de forma inmediata, y siguiendo las recomendaciones del Gobierno , no es posible llevar a correos la documentación en los próximos minutos"* adjuntando al mismo el DEUC, Anexo IV (Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LSCP), Anexo VIII (Declaración de datos para las notificaciones electrónicas), y Anexo XV, (Declaración de confidencialidad).

Con fecha 21 de julio, fuera del plazo establecido, se presenta por la empresa ENAC ENTIDAD NACIONAL, en el Registro de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, sobre cerrado, en el que se indica su participación al contrato de servicio para la evaluación periódica de acreditaciones de los métodos de ensayo en la red de laboratorios de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Vistos los antecedentes, la mesa de contratación la misma acuerda la apertura del citado sobre, comprobándose que la documentación incluida en el mismo es idéntica a la remitida por correo electrónico antes de la fecha límite de presentación de la solicitud de participación, procediendo en consecuencia a su admisión.

Admitida la oferta se procede al examen de la documentación presentada por la entidad, resultando que la misma ha de subsanar la siguiente documentación, tal y como se indica a continuación:

ANEXO V: RELACIÓN DE EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: no aporta el Anexo indicado, debiendo aportar el mismo, debidamente cumplimentado, y firmado.

ANEXO VII: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y CRITERIOS PARA LA ADMISIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS: No aporta el anexo indicado, debiendo aportarlo debidamente cumplimentado y firmado.

La mesa de contratación acuerda conceder un plazo a la empresa mencionada, para la subsanación de dichos defectos hasta las 14:00 horas, del lunes día 3 de agosto de 2020. La presentación de los documentos citados, podrá realizarse por correo electrónico, a la dirección contratacion.agapa@juntadeandalucia.es, debiendo estar firmada digitalmente y el panel de firma.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino